ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **cinco de diciembre del año dos mil veintitrés**, se reunieron en Sesión Permanente, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1°, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Noveno, Trigésimo Quinto, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados mediante Acuerdo 8/2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, y su última reforma publicada en el mismo medio el 31 de agosto de 2021, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Dra. Blanca Estela Rivera Rio Flores, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Lic. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
4. Mtro. Daniel Cuellar Martínez, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
5. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.

6. Lic. María Guadalupe Alvarado García, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
7. M. en D. Ana Virinia Pérez Güemes Y Ocampo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
8. Lic. Concepción del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
9. Lic. Gonzalo Prado Alvarez, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
10. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
11. Mtra. Carmen Rebeca García Hamvacuan, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
12. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
13. Lic. Ivette Salazar Márquez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
14. Lic. María Ana Bertha Mastranzo Corona, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
15. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados especiales

16. Lic. Jennifer Haza Gutiérrez, integrante de la Red por los Derechos de las Infancias y Adolescencias en Chiapas (REDIAS) e integrante del SIPINNA Nacional.
17. Lic. Violeta Galicia, integrante de la Red por los Derechos de las Infancias y Adolescencias en Chiapas.
18. Mtro. David Eduardo Calderón Martín del Campo, Director de Calidad, Innovación e Impacto de Save the Children México.

C) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

19. Mtra. María del Socorro Cecilia Tagle Jiménez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
20. Lic. Gladys Rodríguez, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
21. Lic. Maria del Rosario Herrera González, Responsable de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
22. Lic. Jesús Trápala González, Jefe de Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
23. M. en D. H. Gustavo Guzmán Mejía, Analista Especializado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
24. Lic. Elsa Castro, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
25. Lic. Rosalba Cravioto, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
26. Lic. Bárbara Priscila Miranda González, Responsable del Área de Investigación y Sistema de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
27. Lic. Claudia Gabriela Gómez Vázquez, Directora de Vinculación y Fortalecimiento interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
28. Mtro. Eugenio Arafat Chávez Bedolla, Jefe de Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
29. Lic. Silvia Toxqui Saloma, Jefa del Departamento de Vinculación Institucional de la Unidad de Coordinación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
30. Lic. Itzel Valery Juárez Méndez, Jefa de departamento de Diseño de Políticas de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de la Unidad de Coordinación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
31. Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

32. Lic. Mónica Guadalupe Cervantes Domínguez, Jefa de Oficina de Análisis y Seguimiento a Procesos de Armonización Legislativa y Normativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo
33. Lic. Gabriela Peña, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
34. Lic. Carlos Hugo Campos Jiménez, Jefe de Departamento de Sistemas de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

35. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaría Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
36. Lic. Consuelo Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
37. Lic. Genaro Ahumada García, Director de Asuntos Internacionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
38. Mtra. Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
39. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
40. Lic. Jovita Aguilar Ponce, Subdirectora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
41. Lic. Verónica Valero Arce, Jefa de Departamento de Políticas de Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
42. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Gestión y Compilación y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

43. Mtro. Alejandro Villa Ceballos, Jefe de Departamento de Políticas de Prevención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
44. Lic. Alfonso Edén Pérez Martínez, Jefe de Departamento de Difusión Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura y puntos de procedimiento.**
   Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

2. **Presentación de estudio de población en movilidad de origen haitiano en México: "Revertir el riesgo y la tristeza: Un vistazo a la realidad de las personas migrantes haitianas en México".**
   David E. Calderón Martín del Campo, Director de Calidad, Innovación e Impacto de Save the Children

3. **Implementación de espacios amigables en los Centros Humanitarios de Movilidad Migratoria.**
   Eugenio Arafat Chávez Bedolla, Jefe del Departamento de Políticas Públicas, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Oaxaca

4. **Guía para la instalación y funcionamiento de los SIPINNA Municipales.**
   Jennifer Haza Gutiérrez, integrante de la Red por los Derechos de las Infancias y Adolescencias en Chiapas e integrante del SIPINNA Nacional

5. **Acuerdos.**
   Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

6. **Asuntos generales.**

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

7. **Cierre.**
María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Apertura y Puntos de procedimiento.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, agradeció la asistencia a la Sesión Permanente de las y los Secretarios Ejecutivos, así como a invitados especiales, y enunció los puntos a desarrollarse en la sesión.

Posteriormente, informó sobre la existencia de quórum para sesionar; presentó en general el Orden del Día y consultó sobre la presencia de observaciones, aprobación o abstención, al no haber manifestaciones, se dio por aprobado este.

2. Presentación de estudio de población en movilidad de origen haitiano en México.

El Mtro. David Calderón, Director de Calidad, Innovación e Impacto de Save the Children, compartió la investigación titulada «Revertir el riesgo y la tristeza: Un vistazo a la realidad de las personas migrantes haitianas en México», la cual representa un esfuerzo por visibilizar la situación de las personas en movilidad humana en México. Este estudio pone de manifiesto la existencia de una discriminación sistémica contra niñas, niños y adolescentes haitianos, así como contra sus familias, lo que tiene un impacto devastador en su derecho a la salud, educación, protección y desarrollo pleno, refirió.

Posteriormente expuso los componentes establecidos para la investigación como la revisión de gabinete, la encuesta de sondeo y las entrevistas a profundidad. Especificó que las entrevistas realizadas se hicieron en creolé/kreyol, lo que facilitó la confianza y la obtención de

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

la información. Además, el estudio contó con perspectivas de autoridades, organizaciones humanitarias y expertos académicos quienes compartieron detalles sobre la necesidad de mejorar mecanismos de atención y acceso a refugio en México de la población haitiana.

Posteriormente compartió las características sociodemográficas de la población haitiana en el país en situación de en movilidad, indicó que el 79% sólo tienen educación básica, 94 de cada 100 no tienen empleo, 54.3% no tienen ningún tipo de ingreso regular, 46% viven en un lugar precario (incluida la calle) y 1.3% viven en un campamento temporal no formal. Posteriormente indicó los puntos de entrada, tránsito y principales rutas de movilidad de esta población por el país.

A continuación, señaló los motivos de salida de Haití de esta población, entre los que refirió la inseguridad generalizada, llegar a Estados Unidos y persecución, como principales. Así mismo expuso la situación migratoria que guardan las personas.

Particularmente expuso los principales resultados respecto de la niñez y adolescencia haitiana en movilidad, donde casi nueve de cada diez de los informantes refirieron haber padecido hambre en su trayecto; 81.1% haber sufrido falta de techo; 77% haber sido víctimas del delito, 63.3% no haber contado con sanitarios y 43.3% haber estado enfermos. Dos tercios de las personas adultas encuestadas reconocieron que no conversaron con niñas y niños la decisión de ponerse en movilidad y dejar el lugar donde nacieron.

En este sentido, las niñas, niños y adolescentes han tenido un impacto en su salud mental y emocional, el sentimiento más recurrente ha sido la tristeza, además 4 de cada 10 personas entrevistadas informaron que sus hijas/os presentan estrés y dificultad para dormir; 1 de cada 3 tiene falta de apetito y el 40% de niñas y niños no asiste a la escuela, informó.

Más de la mitad han vivido distinción en el trato con respecto de migrantes de otras nacionalidades, principalmente por el idioma y color de piel; 1 de cada 10 siente inseguridad por el maltrato y discriminación por racismo que recibe; 8 de cada 10 considera que las principales barreras para las personas de origen haitiano para acceder a los servicios son el desconocimiento y el idioma; 1 de cada 5 vivió discriminación y 67 de cada 100 perciben mayor discriminación y violencia en los servicios relacionados con: vivienda, búsqueda de empleo, inclusión en la escuela (NNA) y trámites migratorios.

Respecto a la inseguridad de este grupo poblacional, una de cada cinco personas encuestadas afirmó haber sido víctima de discriminación; la mención más frecuente se hace a los servidores públicos; es decir, perciben que las personas que deberían brindarles protección son quienes más les discriminan, 91.9% de la población haitiana que sufrió alguno de los delitos, no denunciaron.

Respecto a la condición de refugio, refirió que un total de 37, 376 personas de origen haitiano solicitaron refugio de enero a septiembre de 2023, se resolvieron 30, 698 casos; se les concedió a 369 el estatus de refugiados y a 713 la protección complementaria. Para el periodo enero-septiembre 2023 se ha resulto el 8.1% de todas las solicitudes de personas de origen haitiano, y sólo el 0.9% de ellas, menos una de cada cien, ha logrado efectivamente que su estatus sea el de refugiado reconocido, puntualizó.

Por otra parte, indicó que hay muchos aspectos a impulsar para reducir las barreras y remontar los sesgos que limitan el acceso a la protección, que es derecho de todas las personas en movilidad. Entre las principales recomendaciones destacó una mayor inversión pública para la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Instituto Nacional de Migración (INM), establecimiento de espacios seguros, programas específicos de habitabilidad y de reinserción escolar, la disponibilidad de información y de acompañamiento que atienda a la lengua materna, así como difundir extensamente que a la niñez no nacida en México, por el mero hecho de ser niñas y niños, les corresponde el estatus de Visitantes por Razones Humanitarias. Afirmó David Calderón, Director de Calidad, Innovación e Impacto en Save the Children en México, "muchos cambios requieren ajustes macro, estructurales, pero el punto en el que podemos actuar ya, es en revertir la tristeza e impulsar la vida digna, plena y feliz en niñas, niños y adolescentes, vida a la que estamos llamados a servir, no puede esperar".

La Mtra. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Guanajuato, felicitó por la investigación realizada y señaló que el Estado mexicano revictimiza y viola los derechos humanos, aunado a que no ha cumplido con los registros para este grupo poblacional, siendo necesario llevar el tema al seno de sesión nacional del SIPINNA, lo cual propuso.

La Mtra. María del Socorro Cecilia Tagle Jiménez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del Estado de Aguascalientes, señaló que se han impartido cursos valiosos y solicitó impulsar la formación de servidores públicos, ya que no se puede invisibilizar la problemática que acontece. Agregó que Aguascalientes, no es un estado frontera, pero sí de

tránsito migrante, por lo que hay situaciones que atender. Consultó en cómo podría ayudar David Calderón al respecto.

La Lic. Jennifer Haza Gutiérrez, integrante de la Red por los Derechos de las Infancias y Adolescencias en Chiapas, señaló que cuando los Congresos Locales estén trabajando en el presupuesto de egresos, se debe hacer un llamamiento a los estados y municipios, a fin de asegurar recursos para la atención. Propuso realizar una activación de las Comisiones de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado a nivel estatal, para que aborden la situación con intervenciones, y que su tarea no sea únicamente protocolaria; compartió que en Chiapas, la Autoridad Educativa Estatal no se considera con facultades para atender el tema. Por lo anterior, propuso presentar la investigación a las autoridades en su entidad federativa, lo cual se puede impulsar desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA estatal.

El Mtro. David Calderón indicó que visibilizar el asunto es fundamental y compartió haberse reunido con el titular de la COMAR, quien señaló que el estudio no deja de ser crítico y que es necesario llevar a más lados este. Asimismo, estableció que se requiere que las personas con responsabilidades lo tengan presente, así como ponerlo en la opinión pública, ya que son decenas de miles de niñas, niños y adolescentes los que están en esta situación y un grupo destacado de origen haitiano. Propuso buscar la ocasión para que el estudio se haga de conocimiento a más personas y se puedan crear espacios para hablar juntos.

Sobre la formación a servidoras(es) públicos, se comprometió a buscar la manera de cómo poder activar otro ciclo de formación, e indicó que por ley está establecido que los contactos de primer contacto deben tener formación en materia de derechos humanos (ejemplificó el caso de INM, COMAR y DIF). A la observación de Jennifer Haza respondió que hay una gran responsabilidad y oportunidad en las organizaciones de la sociedad civil para insistir e informar a actores en los espacios de coordinación, de hacer las comisiones activas y efectivas; respecto al caso de la secretaría de educación pública local señaló que es importante el apego estricto a la ley, ya que esta establece que no hay requisito para la participación en actividades escolares a niñas, niños y adolescentes. Cerró indicando su disposición de reunirse para pensar en alternativas para seguir trabajando.

La Lic. Constanza Tort San Román, agradeció a David Calderón su intervención y señaló que es dramática y dolorosa la situación que enfrentan niñas, niños y adolescentes migrantes,

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

quienes son especialmente vulnerables y víctimas de especial discriminación, quienes además son invisibilizadas y excluidas. Reiteró que desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se tiene claro que es responsabilidad de todas las autoridades, el trabajar de manera coordinada y en el marco de los sistemas, refirió. Señaló la necesidad de que la investigación sea socializada, busque trascender y posicionar el tema.

3. Implementación de espacios amigables en los Centros Humanitarios de Movilidad Migratoria.

El Mtro. Eugenio Arafat Chávez Bedolla, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Oaxaca, compartió la experiencia coordinando los trabajos de atención de niñez y adolescencia en situación de migración en la Región de los Valles Centrales de Oaxaca, la cual nació con la necesidad de atender los flujos migratorios dentro del territorio, que hasta 2022 se encontraban focalizados en ciertos municipios; a partir de allí se orquestó una respuesta por parte del gobierno del estado, refirió.

Respecto a los centros de movilidad migrante, se cuenta con tres Centros Humanitarios, producto de la coordinación, dos de ellos instalados en el Istmo de Tehuantepec, donde es la entrada de la migración, y otro en la Región de los Valles Centrales, cerca de la capital del estado. Su principal objetivo con el que se plantearon fue brindar respuesta inmediata de corto plazo, temporal (durante el paso migratorio), para garantizar que los flujos migratorios pudieran estar en un lugar seguro y saludable, donde la oferta de servicios del gobierno del estado de Oaxaca fuera accesible a ellas y ellos.

De septiembre a octubre se implementó esta atención, posteriormente se abortó la experiencia, por presiones de diversos grupos. Indicó que desde que se echó a andar el Centro Humanitario, la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado del estado, se dio a la tarea de responder a la necesidad de atender a dicho grupo poblacional, en ese sentido, se orquestó un programa de acciones emergentes a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad en el estado de Oaxaca, creando sinergia institucional para construir una serie de intervenciones. Durante el primer semestre autoridades recibieron capacitación, se ha avanzado en la adopción del enfoque de derechos y rediseño de servicios públicos destinados a niñez y adolescencia

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA

migrante; sumado a que titulares de las instancias públicas habían acudido al llamado para la intervención.

Compartió que el objetivo en términos concretos fue coordinar e implementar acciones de atención y protección de niñas, niños y adolescentes en situación de migración y en tránsito por el territorio oaxaqueño, dirigido concretamente a la población del Centro de Movilidad Migrante de San Sebastián Totla, donde se realizaron una serie de acciones, que estuvieron destinadas a la atención de la niñez y adolescencia migrante que eran usuarios.

Explicó que el primer paso que se hizo desde la Comisión fue identificar un diagnóstico de necesidades, en donde se observó que las niñas, niños y adolescentes del Centro identificaron como acción prioritaria la necesidad de garantizar su derecho al juego, a la recreación y a la educación.

Comentó que la cosa que más extrañaban de dejar su lugar de origen era su entorno escolar, sus amistades y encontraron una alta incidencia de niñez que jamás había asistido a la escuela y de ahí se realizó un extenso catálogo de servicios de atención destinados a coordinar la respuesta de las instituciones públicas y garantizar que el Centro fuera un espacio para que niñas y niños recuperaran su derecho a la recreación y juego y para ello diseñaron una serie de acciones que a lo largo de las semanas que se operaron y fueron bastante variadas; se realizaron actividades de promoción de la ciencia, la presencia de cine, un catálogo de actividades coordinadas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, con la intervención de las instituciones que integran la Comisión de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.

Destacó que uno de los hallazgos que encontraron fue el empoderamiento del territorio y de alguna manera estas niñas y niños que se encuentran en un proceso de migración y muchas veces se han visto obligados por las circunstancias a habitar en los espacios públicos, de alguna manera recuperaban a partir de este espacio la posibilidad de habitar un lugar sin ser observados y podían empoderarse.

Asimismo, que dentro del diagnóstico se observó la importancia de llevar orientación y atención de carácter psicológico, es muy importante que estas experiencias estén acompañadas de una ruta de integral de atención particularmente a casos de violencia y por otro lado el Centro funcionó sin tener garantizado la vinculación directa con la sociedad, lo

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

cual después se convirtió en un problema de fondo debido a que la propia población de San Sebastián Totla iniciaron un proceso de movilización e inconformidad contra las operaciones del Centro, que se fueron dirimiendo con una serie de mesas de diálogo y negociación con la Secretaría de Gobernación y el resultado fue que se acordó suspender temporalmente los trabajos de colaboración del Centro hasta que se contara con las condiciones necesarias para garantizar las demandas de la población.

Destacó que San Sebastián Totla, es una población que se rige por un sistema normativo indígena y comunal, por lo que la decisión de la asamblea fue suspender los trabajos del Centro, por lo que se pudieron percatar que estos trabajos deben ir acompañados de labores de sensibilización con las comunidades y pueblos, debido a que se han presentado diversos conflictos y confrontamientos sociales, por el flujo de migración.

4. Guía para la instalación y funcionamiento de los SIPINNA Municipales.

La Lic. Jennifer Haza Gutiérrez, integrante de la Red por los Derechos de las Infancias y Adolescencias en Chiapas e integrante del SIPINNA Nacional, compartió que a lo largo del año trabajaron en diversos tutoriales y guías para que en el cierre de las administraciones se pensara en los Sistemas Municipales de Protección Integral, se dejaran instalados y establecidos. En este sentido, realizaron un Foro en Chiapas denominado "1, 2, 3 por el Sipinna en mi comunidad, rumbo al cambio de Gobierno", donde participaron más de la mitad de los municipios instalados y en funcionamiento, lo que ayudó a reflexionar a las autoridades.

Para continuar Violeta Galicia, integrante de la Red por los Derechos de las Infancias y Adolescencias en Chiapas, presentó la guía y videos derivados. Explicó que se trabajó con los ayuntamientos y crearon una comunidad virtual para las personas a cargo de las secretarías ejecutivas de los SIPINNA municipales, con el objetivo de que contaran con un acompañamiento más preciso por parte de la Red. Destacó el contenido de los materiales: qué es el SIPINNA; cómo se instala; cómo realizar un diagnóstico municipal; cómo realizar el programa de protección e incluir la participación e interés superior de niñas, niños y adolescentes.

Puntualizó que en la Guía se incluyeron las principales dudas que pudieran tener las secretarías ejecutivas e integrantes de los SIPINNA, y se incluyó un lenguaje más accesible

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

para toda la población y materiales muy gráficos, ligas de interés en cada sección, talleres de interés, entre otros.

La Lic. Jennifer Haza Gutiérrez explicó que los materiales son de gran ayuda para que las autoridades involucradas en el trabajo de los Sistemas puedan tener claro el funcionamiento óptimo de estos.

La Lic. Violeta Galicia comentó que esto también abona a que quienes están a cargo de los Sistemas puedan tener la sensación de que el trabajo que están realizando vale la pena y que pueden crear un cambio positivo en sus comunidades.

La Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, preguntó cuánto tiempo dura el taller en el que se desarrolla el contenido de la guía. La Lic. Jennifer Haza indicó que el tiempo depende de los requerimientos de la acción de asesoría.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores señaló que los materiales expuestos en la sesión y los correspondientes a la Campaña de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) 2023: ¡Yo decido mi plan de vida!, se enviaron junto con la convocatoria de la sesión. Destacó que la difusión de la citada campaña es una actividad de seguimiento al acuerdo COMSE/PERM/01/2023 de la sesión del 9 de mayo de 2023, por lo que se ruega su difusión.

5. Acuerdos.

No se adoptaron acuerdos en la reunión.

6. Asuntos generales.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, desahogo los siguientes asuntos generales:

1.- Recordó que los tres informes que se entregaron en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, se enviaron vía correo electrónico para su revisión y envío, en su caso, de observaciones, conforme a lo acordado.

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

2. Propuso que la Sesión Permanente se retome el 16 de enero de 2024, a las 11:00 horas, para dialogar sobre los resultados del taller que se realizó en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, y en particular presentar los hallazgos que se obtuvieron del proceso de implementación de la política a nivel nacional en el territorio y la propuesta de ajustes al Programa de Trabajo para la implementación en 2024.

7. Cierre.

Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, agradeció a las personas invitadas la participación. Comentó, referente al Centro que opera en Oaxaca, es ejemplo de que en la entidad se tiene conciencia de la magnitud de la problemática migratoria, y si se toma en cuenta la diversidad cultural que ya de por si existe, se puede concluir que los trabajos pueden ser exitosos.

Agradeció la presentación de la Guía para la instalación y funcionamiento de los SIPINNA Municipales, pues son la base del Sistema de Sistemas y soportan la estructura que se ha consolidado; por ello se tiene que continuar trabajando en su fortalecimiento, y ante los cambios de gobiernos dar continuidad a las labores de las administraciones pasadas y posicionar la agenda de niñez y adolescencia, a pesar de los recursos limitados, destacó.

No habiendo más peticiones para tomar la palabra, la Lic. María Constanza Tort San Román finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo Cuadragésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que consigna que las sesiones de las Comisiones podrán celebrarse de manera virtual a través de los medios tecnológicos que se estimen convenientes y que tengan disponibles las y los integrantes; la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, se realizó de forma virtual, tomando como lista de asistencia y firma de la misma para efectos de la presente acta, la lista del registro realizado por esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, así como las evidencias fotográficas de la sesión [Anexo].

Londres No. 102, 5° Piso, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5242 8100 www.gob.mx/sipinna

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL NORTE

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, la Coordinadora de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ANEXO

Constanza Tort - SIPINNA
Liliana Adame SE SIPINNA
CUAUHTEMOC ACEVEDO.SIPINNAQRO
SIPINNA Tabasco
Lorena Lamas / SE Sipinna Zacatecas
Gonzalo Prado Alvarez SE SIPINNA PUEBLA
Daniel Cuellar
Conchita Rodriguez SE SIPINNA NAYARIT
BLANCA RIVERA RIO
Carmen Rebeca Garcia Hamvacuan
Ana Bertha
JESUS TRAPALA GONZALEZ SIPINNA CDMX
REDIAS-Violeta Galicia
Xicoténcatl Solis Sipinna Nacional (Escario)
Arturo Rosales Mateos, SIPINNA del Estado d...
Gabriela Polo
Jovita Aguilar
Itzel Juarez_SESIPINNA Edo. Puebla
Alfonso Edén SE SIPINNA
Verónica Valero, SE SIPINNA
Gustavo Guzmán SIPINNA Edoméx
Karla Ibarra SIPINNA TAMI
Claudia Gomez- Morelos
Unmute
Start Video
Participants
Chat
Share Screen
Record
Show Captions
Reactions
Apps
Leave

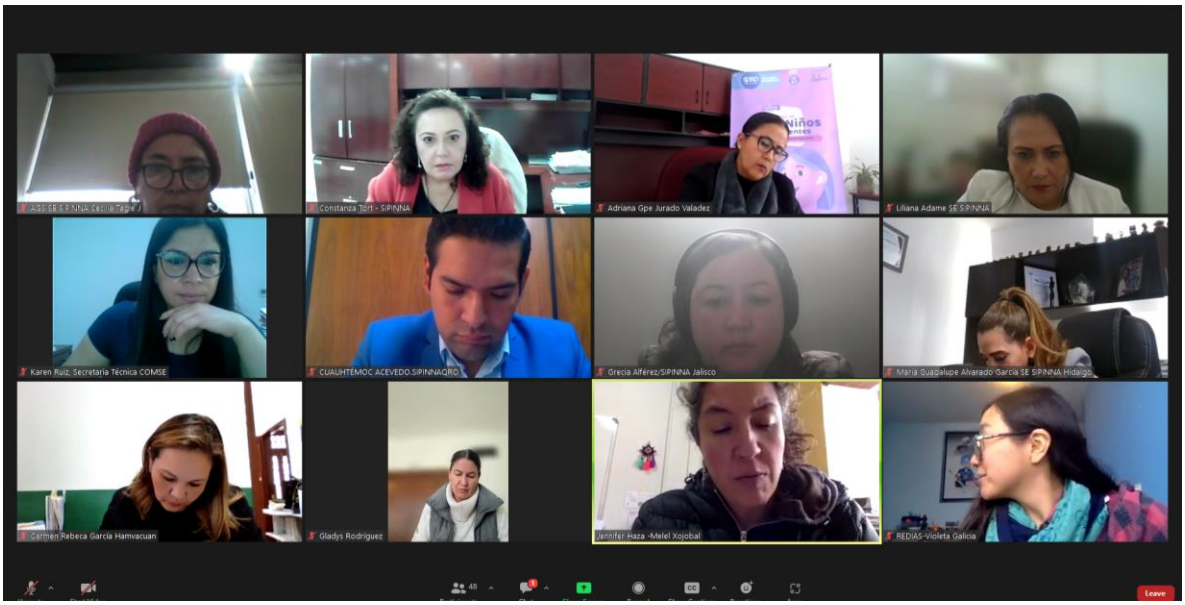
Constanza Tort - SIPINNA
Adriana Gpe Jurado Valadez
Liliana Adame SE SIPINNA
Karen Ruiz. Secretaria Técnica COMSE
CUAUHTEMOC ACEVEDO.SIPINNAQRO
Grecia Alférez/SIPINNA Jalisco
María Guadalupe Alvarado García SE SIPINNA Hidalgo
Carmen Rebeca Garcia Hamvacuan
Gladys Rodriguez
Jennifer Haza -Melel Xojobal
REDIAS-Violeta Galicia
Leave

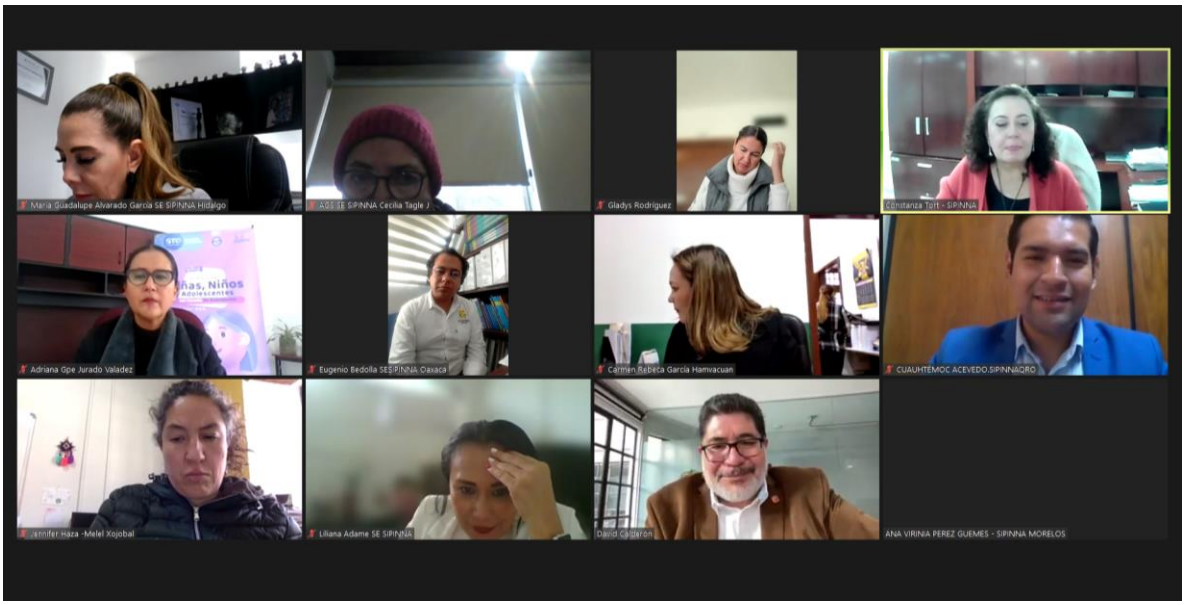
Maria Guadalupe Alvarado Garcia SE SIPINNA Hidalgo
ADS TE SIPINNA Cecilia Tagle J
Gladys Rodriguez
Constanza Tott - SIPINNA
Adriana Gpe Jurado Valadez
Eugenio Bedolla SES SIPINNA Oaxaca
Carmen Rebeca Garcia Hamvacuan
CUAUHTEMOC ACEVEDO.SIPINNAORO
Jennifer Haza -Melel Xojobal
Liliana Adame SE SIPINNA
David Calderon
ANA VIRINIA PEREZ GUEMES - SIPINNA MORELOS